

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
662
FECHA
02/12/2014
ROL S.I.I
752-12
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 13905 de fecha 23/10/2014
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino _____ **EJERCITO**
 N° 1238 Lote N° _____ Manzana _____ Sector **CONCEPCIÓN**
URBANO Zona **H5**

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FIGUEROA TORRES PETRONILA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISOSTOMO SANCHEZ VICTOR MANUEL	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- **CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN**

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		89,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	C4	89,16	10.030.054
TOTALES			89,16	10.030.054
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			89,16	

6.- **PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	10.030.054
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	150.451
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	150.451
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 4906790 FECHA 01/12/2014

NOTAS :

1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
3	Se señala como propietarios a Petronila de las Mercedes Figueroa Torres, Sucesión Eudariza del Carmen Figueroa Torres , Elvira del Carmen Figueroa Torres, Carmen Rosa Figueroa Torres, (continúa sig. punto)
4	Rolando Alfonso Figueroa Torres, Maria Luisa Figueroa Torres, Luis Alberto Figueroa Torres, Ana del Rosario Figueroa Torres y la Sucesión Maria Elena Figueroa Torres.
5	El Sr. Rolando Figueroa Torres cuenta con poder notarial para firmar a nombre de la Sra. Maria Gladys Figueroa Torres.
6	El Sr. Alejandro Acuña Figueroa cuenta con poderes notariales para firmar a nombre de la Sra. Claudia Acuña Figueroa, Marcela Acuña Figueroa y Luis Humberto Melgarejo Acuña. (Correspondientes a la Sucesión Eudariza del Carmen Figueroa Torres)
7	La Sra. Lorena Durán Figueroa cuenta con poderes notariales para firmar a nombre de Ema Durán Figueroa, Juan Durán Figueroa, José Durán Figueroa, Miguel Durán Figueroa, Rubén Durán Figueroa. (Correspondientes a la sucesión María Elena Figueroa Torres)

JAG / JAPM / lhcc


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES